

**Sesion Ordinaria N°4**  
**Los Ángeles 28 de diciembre de 2017**

---

**Asistentes:**

- **Consejeros:** Srta. María Cristina Martínez, Sr. Juan Carlos Muñoz, Sr. Luis Valdebenito, Sr. Lucía Avello, Sr. Ramón Riquelme, Sra. Antonieta Martínez, Sr. Esteban Concha, Sra. Delicia Carrizo, Sra. María Teresa Ortíz, Sr. Héctor Alveal, Sra. Mariana Messen, Sr. Héctor Anabalón.
- Representantes Dideco: Srta. Ana Varas, Don Magdiel Medina.

**Ausentes:**

- **Consejeros:** Sr. Juan Luarte, Sra. Mirta Varas, Sr. César González, Sra. Ruth Bascur, Washington Riveros Soto.
- **Presidente:** Sr. Esteban Krause
- **Secretaria Técnica:** Sra. María José Rodríguez.

En reemplazo del Sr. Esteban Krause, preside la reunión la consejera Srta. María Cristina Martínez, quien da inicio a la reunión a las 15:30 hrs.

**Punto N°1: Se le da la bienvenida a los consejeros presentes.**

**Punto N°2: Revisión acta anterior:**

- Consejera Srta. María Cristina Martínez, presidenta subrogante, expresa que nuevamente le llama atención la cantidad de faltas de ortografías del acta, y que se le indique como consejero a don Esteban Krause (4 veces), en vez de presidente. Se aclara que el Sr. Esteban Krause, en su calidad de alcalde de la comuna de Los Ángeles, por derecho propio es presidente del Cosoc, se establece así dentro del reglamento del Cosoc.
- Don Magdiel Medina solicita que el secretario municipal capacite a este consejo sobre el funcionamiento del Cosoc.
- Se solicita que se aclare el cargo de Secretario Técnico (hoy es la Sra. María José Rodríguez en su calidad de Dideco) que hace el nexo entre el alcalde y el Cosoc, además se solicita que se pueda delegar en otro funcionario la parte de secretaria administrativa y que por favor no se cambie.
- Consejero Don Luis Valdebenito aclara que el alcalde es presidente y no consejero, insiste en aclarar el cargo de Secretario Técnico.
- Consejero Don Juan Carlos Muñoz solicita que se asigne sólo una persona para realizar la función de Secretario Técnico, además comenta la excelente experiencia del Cosoc en la comuna de Valparaíso, y destaca lo ejecutivos que son para trabajar.
- **Con estas observaciones se da por aprobada el acta anterior.**

- **Comisión salud: Consejero Don Héctor Alveal** manifiesta que ha estado abocado a realizar trámites para la compra de una casa para cambiar una USF (Unidad de Salud Familiar), llevarla de la población Galvarino a la población Pedro Lagos, informa que los fondos ya están aprobados, sin embargo el trámite está atrasado por lo que los fondos se traspasaron para el año 2018, expresa la preocupación que el dueño de la casa se arrepienta de venderla, ya que el valor es de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) que es un valor bastante conveniente, considerando que los valores normales están en orden de \$ 120.000.000. (ciento veinte millones de pesos) Por otro lado, reconoce que el sr. alcalde está preocupado y que ha estado en contacto con el abogado a cargo de este trámite.
  
- **Comisión vías y tránsito: Don Juan Carlos Muñoz Cortés y Don Luis Valdebenito Leiva**, en calidad de consejeros del Cosoc de la comuna de Los Ángeles, realizan el presente informe comprendido entre el 28 de agosto y el 28 de diciembre 2017.
  - o Realizan un agradecimiento a don Esteban Krause por su irrestricto apoyo a Cosoc comunal y Acosoc provincia del Bio Bío y también a la Sra. María José Rodríguez y a su equipo de trabajo de las diferentes áreas bajo su Dirección.
  - o Hacen notar la importancia de la construcción de la avenida Padre Hurtado, no se nota el avance de la obra, la comunidad ha notado descuidos como árboles y pasto de color amarillo, el riego se pierde en el cemento, no se han instalado los juegos que se llevaron los primeros días de diciembre, señalética de seguridad inadecuadas, etc.
  - o Se manifiesta el riesgo de accidentes en distintas obras de reparación en la comuna, falta señalética, existe irresponsabilidad en la seguridad de parte de las empresas encargadas de las reparaciones principalmente en la noche.
  - o Se destacan la presencia de "eventos" (hoyos) en vías de la comuna, como, por ejemplo: Avenida Costanera esquina Uruguay, Janequeo al llegar a Colón, Orompello al doblar a Avenida Azalea, Almagro pasado Orompello, por nombrar algunos. Aún falta reparación de calle Los Manzanos al final de Villa las Quintas (hace un año atrás que se ha manifestado este tema). Sin embargo, reconocen que se están haciendo bastantes trabajos de reparación en las vías de la comuna.
  - o Mencionan la celebración del tercer aniversario Acosoc provincia del Bio Bío.
  - o Menciona la realización de un encuentro de Acosoc de la provincia del Bio Bío con el Cosoc del Ministerio de Energía, se acordó crear la comisión de energía provincial con representantes de cada una de las comunas de la provincia del Bio Bío. Se realizó en el auditorio de la Universidad de Concepción, con asistencia masiva de participantes que llenaron el auditorio.

Srta. María Cristina presidenta subrogante manifiesta que faltó invitar al resto de los consejeros del Cosoc de Los Ángeles, la Srta. Ana Varas manifiesta que esta omisión fue responsabilidad de oficina de organizaciones comunitarias. Del mismo modo, la Srta. Ana Varas solicita que se maneje base de datos con correos electrónicos de todos los consejeros para mejorar la comunicación. También menciona que habrá una restructuración de la oficina de organizaciones comunitarias, que se podría llamar **“oficina de participación ciudadana”**.

- Consejero Don Juan Carlos Muñoz menciona la realización del proyecto regional **“Escuela itinerante gestión colaborativa para el fortalecimiento de la participación ciudadana”**. Por tratarse de un proyecto regional y dado que la Acosoc de la región del Bio Bío no tiene antigüedad legal para postular, se tuvo que postular con la personalidad jurídica de Acosoc provincia del Bio Bío. Después de varias gestiones con el Seremi de Gobierno se logró adjudicar el financiamiento por \$ 4.000.000. (cuatro millones de pesos) Las Escuelas itinerantes se desarrollarán en cada una de las provincias de la región del Bio Bío, se comenzará con provincia del Bio Bío, debiendo estar listo antes del mes de abril.
- Se informa la participación del Consejero Don Juan Carlos Muñoz y Don Luis Valdebenito en actividades nacionales.
- Consejero Don Ramón Riquelme menciona que la reparación de “eventos” de Uruguay con Argentina se ha solicitado con anterioridad, pero aún no hay respuesta.
- Consejero Don Juan Carlos Muñoz solicita que lo que se informe en este consejo se lleve a los responsables de gestionar los temas; Sin embargo, menciona que en un 90% se acogen.
- Consejera Doña Lucía Avello solicita que se retome grupo de WhatsApp para la comunicación entre los consejeros.
- Srta. Ana Varas encargada oficina organizaciones comunitarias plantea invitar al Hito de la dirección de obra de la construcción de Avenida Padre Hurtado a próxima reunión del Cosoc.
- Consejero Don Juan Carlos Muñoz solicita aclarar el presupuesto 2018 del Cosoc. La Srta. Ana Varas aclara que el presupuesto municipal ya está aprobado desde mediados de diciembre y no necesariamente está incluido el presupuesto del Cosoc. Sugiere que la comisión de presupuesto se reúna con la Dideco y con la comisión de Dideco del consejo municipal para que se insista con la solicitud del presupuesto al consejo comunal, a través de la comisión de Dideco. El presupuesto era de \$ 6.500.000, (seis millones quinientos mil pesos) el cual se debe reactualizar y tener bien argumentado. La Sra. Presidenta subrogante convocará a esta reunión.

estamento. En estricto rigor el presidente del Cosoc debe oficiar al Secretario Municipal y Dideco para iniciar el proceso eleccionario, se toma el acuerdo que se realice de este modo.

**Punto 7: Hora de incidentes.**

- Consejero Don Luis Valdebenito. Indica que lo hace en calidad de dirigente social, solicita que se consigne el agradecimiento para el sr. alcalde y todos los integrantes del Cosoc, por el hecho de conseguir el financiamiento para viajar a México, a un encuentro de APR de 5 países. Informa que obtuvieron un premio especial por ser el único país latinoamericano que tiene una ley exclusiva de resguardo del agua potable.
- Los consejeros Don Ramón Riquelme Seguel, Don Héctor Alveal Gómez, Don Héctor Anabalón Cuevas y Don Juan Carlos Muñoz también intervinieron en este punto pero por problemas técnicos no se pudo dejar registro en la grabación de la reunión por lo que sus comentarios no quedaron registrados en esta acta.

**Punto 8: Anexos**

- **Anexo N°1 Informe Comisión vías y transito.**

Consejera Srta. María Cristina Martínez presidenta subrogante da por finalizada la reunión a las 17:30 Hrs.

---

**María Cristina Martínez**  
Presidente (subrogante)



**María José Rodríguez**  
Secretario Técnico